BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Nota de crédito para la cuenta
Nº 92.725-11 Suc. Congreso

Sindicato Unico de la Publicidad Tte. Gral. Perón 2385 - CABA - CP 1040 - Tel. 4951-2686

EMPRESA	RAZON SOCIAL	CUIT	PERIODO LIQUIDADO	VENCE EL
A3011	BE SINGULAR S.A	30-71177044-1	07/22	/ /

CANTIDAD PERSONAL	TOTAL DE REMUNERACIONES	CONCEPTO	%	IMPORTE
	$3.173.000.-	RETENCION SINDICAL	2%	
		RECARGO MORA		
		ART. 32 CONVENIO	1%	$31.730
		TOTAL DEPOSITADO	$	$31.730

CTA. Nº 92.725-11
SUC. CONGRESO

EFECTIVO ☐
CHEQUE ☐ Nº_____
C / BANCO

LUGAR Y FECHA 5 de Agosto del 2022 CABA

SON PESOS (EN LETRAS): treinta y un mil setecientos treinta

1 3796 30711770441 13011 202207 3

SR. CAJERO SELLAR AL DORSO

TALON PARA EL DEPOSITANTE

Comprobante de Transferencia a Otro Banco

Nro. de Solicitud	5512082
Cuenta Débito	CC en pesos 429-001539/6
Cuenta Destino	CBU 0110012920000092725111
Titular Cuenta Destino	30544315796
Banco Destino	Nacion
Importe Debitado	$ 31.730,00
Fecha de Alta	05/08/2022 10:59:10
Fecha de Ejecución	05/08/2022
Informacion Adicional	jul22 be singular sa
Estado	Aceptada
Plazo de Acreditación	Inmediato
Número de Comprobante	4258564

CONSERVE ESTE TICKET COMO COMPROBANTE
S.E.U.O.

Santander

Presto conformidad para realizar transferencias de fondos, con origen en cuentas de mi titularidad con destino a otra cuenta propia o de terceros en pesos radicada en cualquier otro Banco del Sistema Financiero Local, a través de las herramientas diseñadas por vuestra entidad al efecto. Consiento y he sido debidamente informado que Santander Argentina no responderá por los inconvenientes en o con el Sistema de Compensación, Centro de Transmisión de la Entidad Receptora, del Cliente Receptor de los fondos o demoras en la acreditación de los mismos.

Recuerde que si esta es su primer transferencia por este canal al destinatario/s indicado/s el plazo de acreitación de la misma será dentro de las 24/72 hs. contadas desde que la operación se encuentre completamente autorizada por el o los firmantes de la cuenta.

El plazo de acreditación varía dependiendo de la ubicación de la Sucursal Bancaria del Banco receptor y del proceso interno que ese Banco aplique.

Solo se podrán cursar transferencias inmediatas a aquellos destinatarios a los que previamente el ordenante le haya efectuado una transferencia programada, siempre que la misma hubiera sido acreditada con éxito.

Descargue este comprobante a su PC

Imprimir Cerrar